

CUERPO: 0592- PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
 PROVINCIA: CÁCERES  
 ESPECIALIDAD: 011- INGLÉS  
 ACCESO: 1 Y 2

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	BIRTWISTLE WELLS, ADRIAN	076028928	07,7705
2	JORDAN MOTOS, AMADEO LUIS	020157853	07,5310
3	GALAN LADERO, M. GUADALUPE	008866529	07,5113
4	CARRASCO DOMINE, PETRA EUGENIA	080050826	07,2300
5	MARINA BRAVO, FRANCISCO JAVIER	028938809	07,2000
6	GALAN PEREZ, JOSE MANUEL	007860267	07,1433
7	PARADA GANDOS, PATRICIA	035317296	06,6327
8	MARTIN ALCON, JOSE ANGEL	011770492	06,5477
9	CALVARRO HERNANDEZ, ROSA MARIA	007003117	06,5015
10	PEREZ PEREZ, ELISA	034956718	06,4640
11	SMITH ROBERTSON, RICHARD ALAN	001901523	06,1500

CUERPO: 0592- PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS  
 PROVINCIA: CÁCERES  
 ESPECIALIDAD: 015- PORTUGUÉS  
 ACCESO: 1 Y 2

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FERNANDEZ GARCIA, JUAN	025587425	06,4713
2	MARTINEZ DE GRADO, M. LUISA	013147342	06,1867
3	RODRÍGO NEVADO, M. ELENA	007046189	05,8400
4	CORRAL FERNANDEZ, ANA CRISTINA	009421002	05,8333
5	XARTIN CANCIO, LUIS	051642520	05,7323

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de marzo de 2002.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 11 de la Resolución de 27 de marzo de 2002 (D.O.E. núm. 37, de 2 de abril) por la que se convocaban los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento

para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, esta Secretaría General de Educación ha dispuesto:

Primero: Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los citados procedimientos selectivos que aparecen en el Anexo I a la presente Resolución.

Segundo: Hacer público el orden de participación, según el Anexo I a la presente Resolución, de los aspirantes que han resultado seleccionados por las respectivas Comisiones de Selección, a efectos de su primera participación en el concurso de traslados a los que están obligados a participar según se establece en la base 13 de la citada Resolución.

Tercero: Los destinos provisionales para la realización de la fase de prácticas son los que fueron adjudicados en los actos de elección de plazas.

Cuarto: El nombramiento de funcionarios en prácticas no presupone que los seleccionados reúnan los requisitos exigidos para serlo. Una vez ultimada la revisión de la documentación presentada para el nombramiento de funcionarios en prácticas, se publicará en su caso en el Diario Oficial de Extremadura una Resolución complementaria, con la exclusión del nombramiento de los que no hayan demostrado reunir los requisitos exigidos en la convocatoria de dichos procedimientos selectivos.

Quinto: El nombramiento como funcionarios en prácticas tendrá efectos administrativos de 17 de septiembre de 2002 y económicos de la fecha de toma de posesión.

Sexto: De conformidad con lo dispuesto en el apartado C) de la base 9 de la Resolución de convocatoria aquellos seleccionados nombrados funcionarios en prácticas en virtud de la presente Resolución, que ya están prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, deberán formular, ante la Dirección Provincial a la que han sido destinados, opción expresa por las remuneraciones que vienen percibiendo en cualquiera de estas situaciones o por la que le corresponda como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas durante el periodo de duración de las mismas. En el supuesto de personal interino docente esta opción sólo procederá si el nombramiento se ha realizado para todo el curso 2002/03.

Séptimo: Los seleccionados nombrados funcionarios en prácticas a través de la presente Resolución, deberán declarar bajo juramento o promesa que no se hayan incurrido en algunas de las causas de

incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/84 de 26 de diciembre de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Octavo: Los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas que por situaciones excepcionales deban interrumpir la realización de las prácticas, podrán solicitar su interrupción ante la Dirección Provincial de Educación, la cual recabará los informes oportunos al respecto y elevará la solicitud a la Secretaría General de Educación que resolverá.

Noveno: Por la Dirección General de Personal Docente se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan precisas para el desarrollo de esta Resolución.

Décimo: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante la Secretaría General de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 2 de septiembre de 2002.

El Secretario General de Educación,  
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999,  
DOE núm. 152, de 30 de diciembre),  
ÁNGEL BENITO PARDO

**ANEXO I**

**CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**  
**PROVINCIA: CÁCERES**  
**ESPECIALIDAD: 410 – FLAUTA TRAVESERA**  
**ACCESO: 1 Y 2**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MOLINA RUBIO, JOSE MIGUEL	07214809	06,9550
2	TEJERA GARCIA, SONIA	034779902	06,7666

**CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**  
**PROVINCIA: CÁCERES**  
**ESPECIALIDAD: 414 – GUITARRA**  
**ACCESO: 1 Y 2**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GUTIERREZ LUBEIRO, JOSE LUIS	012386938	06,1539
2	GARRIDO HERRERO, JOSE IGNACIO	029116529	05,4758
3	BERMEJO HERRERO, FERNANDO	008829600	05,3472

**CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**  
**PROVINCIA: CÁCERES**  
**ESPECIALIDAD: 460 – LENGUAJE MUSICAL**  
**ACCESO: 1 Y 2**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VALLES PRIETO, JOSE LUIS	009297097	07,0838
2	URBANO RUIZ, SILVIA	050206640	06,8216

**CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**  
**PROVINCIA: CÁCERES**  
**ESPECIALIDAD: 423 – PIANO**  
**ACCESO: 1 Y 2**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PEREZ GABALDON, ERNESTO	030660486	07,5728
2	GRILLO GARCIA, JUAN ANTONIO	009191254	06,9443
3	COTALLO DE CACERES, JESUS JAVIER	007007928	06,2306
4	PARAMIO ALAMILLO, ANTONIO	028956607	06,0040
5	MATEOS SANCHEZ, PEDRO	076024216	05,9939
6	PORRAS BARRIOS, JOSE LUIS	028966197	05,9272
7	BLANCO MARTIN, JORGE	009786141	05,4524

**CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**  
**PROVINCIA: CÁCERES**  
**ESPECIALIDAD: 426– TROMBÓN**  
**ACCESO: 1 Y 2**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ANGEL	045561009	05,3922

CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

PROVINCIA: CÁCERES

ESPECIALIDAD: 427 – TROMPA

ACCESO: 1 Y 2

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ALBARRACIN FABRA, JORDI	073565222	05,5993

CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

PROVINCIA: CÁCERES

ESPECIALIDAD: 428 – TROMPETA

ACCESO: 1 Y 2

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GARCIA SAMPEDRO, JOSE MANUEL	007003380	06,3444

CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

PROVINCIA: CÁCERES

ESPECIALIDAD: 424 – SAXOFÓN

ACCESO: 1 Y 2

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	ANTON SUAY, JOSE ANTONIO	079107454	05,1777

CUERPO: 0594- PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

PROVINCIA: CÁCERES

ESPECIALIDAD: 433 – VIOLÍN

ACCESO: 1 Y 2

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VAZQUEZ GARCIA, MARIA	046899332	06,1576
2	FERNANDEZ BENITEZ, JOSE MARIA	030820918	05,7404
3	MERAYO NORIEGA, JUAN MANUEL	002544022	05,1778